APRUEBA TRATO DIRECTO PARA REGULARIZAR ADQUISICIÓN QUE SEÑALA Y AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 635 SANTIAGO, 10 HOV 2016

VISTO: Las Leyes Nros. 19.880, 19.886 y 20.882; el Decreto Ley Nro. 211; Decreto Supremo Nro. 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nro. 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nro. 753, de 2013 de la Fiscalía Nacional Económica.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Fiscalía Nacional Económica, en el cumplimiento de su rol de promoción de la competencia, organiza anualmente un seminario denominado "Día de la Competencia", instancia en la cual se debaten temas de gran importancia para el quehacer de la institución, y a la que concurren autoridades nacionales y destacados profesionales y académicos tanto nacionales e internacionales en calidad de expositores.

2° Que, en el contexto ante señalado se estimó pertinente entregar un presente protocolar a las autoridades asistentes y expositores del seminario "Día de la Competencia 2016", consistente en un libro con imágenes de Chile.

3° Que, revisado el catálogo de Productos y Servicios publicado en el portal www.mercadopublico.cl, se ha constatado que el producto requerido no se encuentra disponible a través del sistema de Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo cual no es posible que la adquisición se realice por este mecanismo.

4° Que, el Departamento de Relaciones Institucionales de la Fiscalía cotizó la adquisición de 10 libros denominados "Chile Tierra de Volcanes" con la Sociedad Editorial e Inversiones Travesía S.A., Rut N° 77.849.170-2, por un valor de \$500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido.

5° Que, el artículo 52 de la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, el cual establece que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros. Como ocurre en este caso.

6° Que, en conformidad a lo prescrito en los artículos 8 letra g) de la ley N° 19.886 y artículo 10 N° 7 letra b) del Reglamento de la Ley, procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa, con carácter excepcional, cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias vigentes.

7º Que, el art. 53º del Reglamento de la Ley de compras, establece que podrán efectuarse fuera del Sistema de Información, letra c): Las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Como ocurre en este caso.

8° La factura electrónica N° 7 de fecha 26 de octubre de 2016, emitida a la Fiscalía Nacional Económica por la Sociedad Editorial e Inversiones Travesía S.A., Rut N° 77.849.170-2, por un valor de \$500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido.

9° Que, existiendo disponibilidad presupuestaria y atendido lo expuesto,

RESUELVO:

1º Autorícese la regularización de la adquisición de 10 libros denominados "Chile Tierra de Volcanes", para ser entregado a autoridades y expositores en el seminario "Día de la Competencia 2016", al proveedor Sociedad Editorial e Inversiones Travesía S.A., Rut Nº 77.849.170-2, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido.

2º Páguese la factura electrónica Nº 7 de fecha 26 de octubre de 2016, emitida a la Fiscalía Nacional Económica por la

Sociedad Editorial e Inversiones Travesia S.A., Rut N° 77.849.170-2, por un valor de \$500.000.- (quinientos mil pesos) IVA incluido.

3º Impútese el gasto correspondiente al subtítulo 22, ítem 12, asignación 003, "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonía!" del presupuesto vigente de esta Fiscalía Nacional Económica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Fiscal Nacional Económico

ANA AZAR DÍAZ JEFA DIVISIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

SOC EDITORIAL E INVERSIONES TRAVESIA S A

Giro: EDICION, ELABORAC., DISTRIBUC. DE LIBROS E IMPRESOS E INVER EN CAP MOBIL MIRAFLORES 130 PIS24- SANTIAGO

eMail: AYCSA@AYCSA,CL Telefono: 2 4609910

SEÑOR(ES): FISCALIA NACIONAL ECONOMICA

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

R.U.T.:

60.701.001-3

GIRO: GOBIERNO CENTRAL DIRECCION: HUERFANOS 670 801

COMUNA SANTIAGO

CIUDAD: SANTIAGO

CONTACTO:

R.U.T.:77.849.170-2

FACTURA ELECTRONICA

Nº7

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha Emision: 26 de Octubre del 2016

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor	
- 10 libros Chile Tierra de Volcanes		1	420.168		_	420.168	
				МО	NTO NETO	\$	420.168
		I.V.A. 19%				\$	79.832
			IMPUESTO ADICIONAL				0
					TOTAL	- \$	500.000
į	Timbre Electrónico SII						